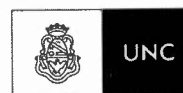




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0051256/2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Secretario de Posgrado, Dr. A. Sebastián Muñoz, por la que solicita prórroga de la designación interina de la Prof. María Debarnot; y

CONSIDERANDO:

Que según informa el Dr. Sebastián Muñoz, esta solicitud se fundamenta en la necesidad de completar y concluir el proceso iniciado en el mes de Noviembre, respecto a tareas vinculadas a la presentación de carreras en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de garantizar las actividades mencionadas;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, con carácter transitorio, a la **Licenciada María DEBARNOT**, DNI N° 30.677.522, para desarrollar tareas vinculadas a la presentación de carreras en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), **a partir del 01 y hasta el 31 de Diciembre de 2018.** (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **04 DIC 2018**

RESOLUCIÓN N°: 1526
RS

LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.